

Primera Junta general
ordinaria de 6 de Mayo
de 1868

ATHA-THA-DH-206-2-07

Reunidos los mismos Señores que en el día anterior a excepción del Señor D. Progreso Saracibar, Procurador Provincial de la Hermandad de Marguiner, por nuestros testimonios y tratos y acordó lo siguiente.

Leídas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores, el Señor D. Eusebio de Sanea, Procurador de la Hermandad de Anasua, manifestó que no resultando por un olvido involuntario el nombre de su Hermandad en la votación que tuvo lugar ayer con motivo de la discusión del dictamen de la comisión de medidas, sobre el expediente de elección de Procuradores provinciales de la Hermandad de Anasua, se adhiera al de la mayoría, decidiendo que así constase en el acta de la sesión de hoy. La Junta lo acordó.

Se hizo presente hallarse indisponibles el Señor D. Progreso Saracibar, Procurador de la Hermandad de Marguiner; y la Junta confirió a los Señores Procuradores de las Hermandades de Sacorrona y Aramagosa el encargo de visitarle a nombre de la Provincia.

El Excmo. Señor Diputado general en ejercicio manifestó, que

la Junta tenía muchos negocios de que ocuparse, pues que todavía
no se había dado cuenta de un número respetable de expedientes,
y la Junta impulsada del mas noble celo y del mas laudable deseo
del acierto por cuanto concierne al país, acordó:

1.^o Que se de cuenta de todos los expedientes que faltan. 2.^o

No Regresar a Victoria hasta el día 8; y 3.^o que se reanuncie la
comisión a las siete del día de mañana y principie
la Sesión a las once

Hubieron indicados al mismo Excmo. Señor Diputado general
la necesidad de fijar el día en que ha de proceder a la elec-
ción de Diputados generales y veniente, la Junta, considerando
lo establecido en las prescripciones forales, lo acordó así, quedando
para este objeto convocada la representación general del
país a sesión extraordinaria en la Ciudad de Victoria a la
mañana del día 9 del que sigue, disponiendo que
la duración de los cargos de Diputados generales y veniente,
se entienda por lo que resta del tiempo actual, o sea hasta
el 25 de Noviembre de 1870

Se leyó una exposición de varios vecinos y moradores del
lugar de Equizar, pidiendo, en fuerza de las consideraciones
que alegaban: 1.^o Que las Cintas, que labran los vecinos de
Equizar, paguen lo mismo que las que cultivan los forasteros,
ante lo que se hace una verdadera estadística con inclusión de todos
los de Viguera conforme a lo resuelto por la Diputación en
13 de Junio y 30 de Setiembre últimos: 2.^o Que se suspen-
dan todos los expedientes de apremios: y 3.^o Que se practique
que una nueva estadística la corte del Alcalde para que
haya motivo a los conflictos en que se encuentra aque-
lla. Entendida la Junta acordó para el presente a la resolución

del Excmo Sr Diputado general.

Se dio cuenta y la Junta acordó transmitir a la comision de hacienda una instancia de D. Lucia Flores, D. Martin Gallastegui y D. **Jose Martin de Asla**, contra lista de las obras de la rectificacion del camino de este Valle de Amagayona, solicitando, que se les paguen los intereses de la suma no satisfecha en la epoca sualada en la escritura y se les abone, previo reconocimiento y liberacion pericial, el importe de las obras, que por via de mejora y por encargo del Excmo Sr Diputado general ejecutaron en el citado camino.

Esta misma comision de hacienda, se transmitio un memorial de Placido Martinez de Arriba, pidiendo que se le conceda algun socorro para poder sobrellevar la fatal situacion a que ha quedado reducido, por que despues de haber servido por espacio de diez y nueve años en el cuerpo de Milones, en los trabajos de la via ferrea de Bulnes a Curba sufrio una lesion de cuya resultta le amputaron una pierna.

Se dio una instancia de D. Julian Ruiz de Serana y D. Quintin Ruiz de Aguirre, solicitando por si y a nombre de otros treinta y cuatro vecinos de la villa de Villacastell de la Oca, que se les entregue los documentos que deben existir en el expediente numero 913, del año de 1866, sobre aprovechamiento de prados titulados Cercagna, y que ademas, quede sin efecto la providencia dictada en S.º de Julio, la Junta acordó la devolucion de los documentos que se indican, ~~se~~ ^{se} espresando copia, que se sacara por

las dependencias de la Diputacion.
Igualmente se leyó una memoria de D. Quintin Pizar de
Aguirre, vecino del pueblo de Nauclares y rematante que
fue ~~seano~~ ~~parado~~ de la ~~cadena~~ de Sordalegui, ~~judicio~~,
por las razones que exponia, que los vecinos del pueblo de
Castillo que entraron en la cañutera con sus carros de
leña, por los puntos y travesía no exceptuados por el
cancele, y D. Matias Memoria que lo verifico con los
suos cargados de piedra por los mismos puntos, para
quien los derechos de peaje segun resultado las paradas
y ademas la multa en que todos incurrieron por haberse
negado a satisfacer sus respectivas cuotas, conforme
a lo que terminantemente esta prevenido. La Junta
Acordó que informe la comision de caminos.

Se dio cuenta y acordó trasmitir a la Exma Dipu-
tacion general para la instruccion de oportuno expe-
diente, una instancia de los Regidores de la Villa de
Nauclares, suplicando Alencos, para obtener a la dota-
cion de un facultativo.

Asi bien se dio cuenta y la Junta Acordó pasar a las
comisiones de hacienda y caminos el expediente for-
mado a instancia del Alcalde pedáneo del pueblo
de Castillo, en queja de que los recaudadores del peaje
de la cadena de Sordalegui exige el pago de derechos
a los vecinos de aquel punto, que con sus produ-
ciones se dirigen a la Ciudad de Vitoria.

Ala de Hacienda se trasmitió el expediente
instruido a solicitud de los ayuntamientos de

Arriunon y Saurada, con la pretension de que se les condonen los descubiertos en que se encuentran con-
 tituido de Resulta del fallecimiento de D. Juan Antonio
 de Aguirre oficial que fue de la contaduria

Paso a la de caminos el expediente formado a vir-
 tud de reclamacion de los Ayuntamiento de Saguaidia, Lera,
 Miranda y Logano, para que el portazgo trasladado
 en el presente año de punto de la Venta de Lera
 se restituya al de Herrera en que se hallaba anteriormente
 La misma comision de caminos se ha visto un me-
 morial de D. Narciso Echano, vecino de la Ciudad
 de Vittoria, exponiendo los perjuicios que se siguen a sus
 fallecimientos de bienes de Saurada, a causa de haberse tra-
 sado la cadena a la carta de presa caminos en el
 monte de Sillanar, por lo que concluya rogando, que la
 cadena se restituya a su antiguo punto.

Se dio cuenta y acuerdo para a la comision de hacienda
 la motion que en la Junta particular y sesion del 14 de febrero
 ultimo hizo el Excmo. Comisario por tierras expuesta
 sobre que cesase la suscripcion que por el numero de 150 ejem-
 plares, pagaba esta M. N. y M. L. Provincia de periodicos,
 que se publica en Bilbao con el titulo de «El Escalduña»

Ala de Cuadrillas para el expediente formado
 en la Junta particular por consecuencia de una comunica-
 cion de los Excmos. Señores D. Juan S. Egana y Don

Plante de Puyuta pidiendo instrucciones para el desempeño
de la comision en corte

Con lo que se levanta la Sesion, de lo que notorio
los infrascriptos sus Secretarios damos fe.

El Sr. por tierras exparte

Virito de Villalengas

El Sr. por Ciudad
y Villas.

Antonio Arana;

Segunda Junta general
Ordinaria de 6 de Mayo
de 1868

Reunidos los mismos Señores que en la
Junta anterior, por nuestro testimonio se han y acordó
lo siguiente:

Los Señores Procuradores de hermandades
D. Joaquin Barthelemy, D. Manuel Martin de
Alegria, D. Juan Antonio de Arana, D. Pedro Villa
nuel, D. Pedro Victoriano Diaz de Sanabre, D. Dionisio de San
Gaspar, D. Roman Ramirez, D. Lucio de Sanea, D.
Jesús Martin, D. Esteban de Garay, D. Carlos Velaz de Mendoza
bal, D. Euancio de Miguica y D. Clemente de Munga, present
ron una proposicion tendiente a que, atendiendo a la conducta
ilustrada, noble y eminentemente feroz que han observado

los Señores Padres de Provincia, con motivo de la reeleccion de
 Diputados generales y Comisarios, la Junta acordó que a nombre
 del país, se significase a dichos Señores la gratitud a que se
 han hecho dignos, y se bien que han merecido de todas las
 hermandades, ayuntamientos y pueblos de la congregacion
 alavesa, y la Junta acogiendo la motion, acordó que se de el
 mas expreso voto de gracias, por comunicacion oficial
 a los referidos Señores padres de Provincia, Comisionados
 en Corte y a toda las demas personas que han influido
 por la declaracion de nulidad de la reeleccion; disponiendo
 tambien, a indicacion del Excmo Señor Diputado general
 interino, que se dirija una reverente Suplica a los Señores
 Comisionados en Corte, para que se dignen retirar las re-
 nuncias, que tienen hecha y continuen dispensando
 al país con la ilustracion y el celo, que lo han verifica-
 do, sus utiles e importantes servicios

Se dio cuenta de una instancia de D. Andres Vellido,
 D. Manuel de Sainegui y D. Pedro Vasalobá vecinos res-
 pectivamente de la Villa de Eliego y Ciudad de Vittoria,
 y contrahistas de la obra del puente construido sobre
 el Rio Ebro, en jurisdiccion de la citada Villa de Eliego,
 pidiendo que, previo informe y reconocimiento, se les abone
 por via de indemnizacion de perjuicio, o como mejor
 proceda, la cantidad que se estime justa; y la Junta
 acordó que informe la comision de hacienda

A la comision de cuadrilla se trasmitio una exposicion del ayuntamiento de este valle solicitando, que en cumplimiento de la escultura de su incorporacion a la provincia, se reduca a 194 el numero de sus pagados.

A la de hacienda paso un memorial del pueblo de Vitoriano en el Valle de Luya, impetrandolo el ayuntamiento de la provincia para llevar a efecto la reparacion del puente de Nubiegui, sobre el Rio titulado Bayas, por lo indispensable que es para el servicio publico.

A la propia comision de hacienda se trasmitio otro memorial de Andres de Lerana, peon caminero que ha sido, solicitando que se le conceda la gracia a que se haya hecho acreedor, por los servicios que ha prestado en el transcurso de mas de 26 años.

De Ley y fue sometido a informe de la comision de cuadrilla un memorial de D. Francisco Urarte, judicial que se estima del cargo de Procurador provincial de la Audiencia de Santiago, mediante a ser de edad de 60 años y hallarse físicamente impotente para el desempeño de dichos empleos.

A la de hacienda paso otro memorial de D. Juan Padilla, vecino de la Villa de Motrico, con la pretension de que se le abone la cantidad de 360 reales que ha tenido de perjuicio, a consecuencia de haberse inutilizado, a fines de Marzo ultimo, un cano en que conducia vino.

de Navarra a Vittoria, por el estado de la obra
de la carretera en el punto titulado culto de Arana.
Esta mencionada comision de hacienda se tramitio una ins-
tancia del alcalde pedáneo de Sancho, en el distrito mun-
icipal de Seseña, con solicitud de que se auxilie a aquel
vecindario con la subvencion de 6000 reales, para lle-
var a cabo la construccion de un puente en el Rio Ner-
vion y una casa escuela presupuesta ambas obras en
la suma de 20,000 reales.

Se dio cuenta de una instancia de Eudoro Petolara, ve-
cino de la Ciudad de Vittoria, impetrandose un auxilio para
poder atender a la triste y aflictiva situacion a que se en-
cuentra reducido, de resultas de la fractura del muslo y
brazos que sufrió en 1813, cuando fueron colocadas la
columna de la casa palacio de la Diputacion, desde
cuya epoca esta inutilizado para dedicarse a su oficio
de Soguero; y la Junta acordó que informe la comision
de hacienda.

Se dio una comunicacion de la Junta de Gobierno del
Ayuntamiento de la Ciudad de Vittoria pidiendo que cesen en la Tesore-
ria de Provincia la limitacion estatutaria, solo aduision
de viñete, por ser solo pecunias de esta provincia, y no
existir en ninguna otra, la Junta acordó, que igualmente
informe la comision de hacienda.

Se dio cuenta de expedientes instados a instancia del



Ayuntamiento de la Villa de Santa Cruz de Campeche
sobre reposicion de un trazo de la Carretera de Havana, en
el termino llamado Presnada, y construccion de un puente
en el mismo termino; y la Junta acordó pasarle á la
comision de caminos.

A la de Hacienda se transmitió el expediente formado
sobre recargo de un real en libra de Tabaco sin plato

A la de cuadrilla se acordó pasar una comunicacion
del Excmo. Sr. D. Pedro de Echevarria pidiendo que, para la
gestiones que la Provincia le tenia encomendadas, remita
de libras al archivero copia literal certificada de la
Reales cédulas de 8 de Mayo de 1799 y 28 de Octu-
bre de 1821.

A la misma comision se transmitió la mocion, que
en la primera sesion ordinaria de 11 de Noviembre
hizo el Excmo. Sr. Diputado general para que
se le marque la linea de conducta, que debe seguir,
a fin de evitar interpretaciones equivocadas y pro-
puestas sobre haber remitido á la Junta general varios
expedientes en que interviene el Sr. Alcalde del
dicho Ayuntamiento de la Ciudad de Otrera
Igualmente se dio cuenta y la Junta transmitió á la
propia comision de cuadrilla el expediente forma-
do á instancia del Sr. Diputado de Otrera
pidiendo, que se le conceda la representacion en Junta

consideracion a su fogueramiento.

Se presento y mando pasar a la mencionada comision de cuadrilla la memoria formada por el Sr. Director de la escuela practica de agricultura, sobre la situacion de establecimiento.

A la misma comision de cuadrilla paso el expediente de lo obrado en el asunto sobre guarda rural.

Se dio cuenta y la Junta trasmitio a la comision de hacienda el expediente sustenido a solicitud de Juan de Quintanilla, en demanda de terrenos para extender a la repuracion de la iglesia.

A la misma comision de hacienda paso el expediente formado por resultas de una comunicacion del Sr. Alcalde de Arucas relativamente al abono de los honorarios de los facultativos por autopsia de cada vez, que operaban de orden de la autoridad judicial.

A la de caminos acordo la Junta pasar el expediente sustenido por consecuencia de la instancia presentada por los ayuntamientos de Lugo y Escabustain pidiendo, que la cadena de Arucas se trasladase al punto de Alti de su que estaba.

A la de cuadrilla paso el expediente promovido por Marcos Quintana, vecino de San Vicente Aranas, pidiendo, que, en atencion a tener siete hijos varones vivos, se le declare exento de veredas y demas cargas.

concejiles, y que se le proporcione algun socorro para cubrir
por la subsistencia de su familia.

Se dio cuenta y pasó a la comision de hacienda un expediente
incoado a instancia del alcalde pedanes de San
vanderilla, en solicitud de alguna subvencion, para co-
strar el camino llamado de San Juan.

Asi bien se dio cuenta de otro expediente promovido
por Cristobal Salazar, dueño de la casa de baño
de Oboron pretendiendo, que se continúe la reposicion del
camino, que dirige a aquel punto, para lo que el inter-
sado hacia diferentes proposiciones. La Junta acordó
que informen las comisiones de caminos y hacienda unida.
A la de hacienda se transmitió el expediente formado
a solicitud de Primitivo Lopez de Alba, capataz
de guardas que ha sido, y retirado del servicio por
las dolencias que padece, solicitando, que se le declare
la pension que le corresponda segun Reglamentos, y en
atencion a los años que ha estado en el cuerpo de Almones.
A la de cuadrilla pasó el expediente instruido
por virtud de una mocion de varios Señores Pro-
curadores, sobre reforma del Reglamento de la Sociedad
de Seguro mutuo de cobacha.
De presentó y la Junta acordó pasar a informes
de la comision de hacienda la mocion hecha a la
Junta particular el 21 del mes ultimo, por el Sr.

Comisionis por cima expone para que se facilite
 nota exacta de cuanto gastos extraordinarios se
 han causado en impresiones, suscripciones de periodicos,
 comisiones en Corte o de cualquiera otra clase desde
 el 18 de Noviembre de 1867.

A la misma comision paso el expediente formado
 a virtud de reclamacion de D. Narciso Lloraga, curador de
 Orantes, Florentino y Pedro Batto de Cano y Lloraga, hijo
 legitimo de Anso y Constantina, en solicitud de que la pen-
 sion de viudedad que por decreto de 19 de Mayo ultimo, se conce-
 dio a la Constantina Lloraga, por los servicios prestados
 por su marido como peon Camarero real en sus hijos,
 por haber contraido segunda nupcias dicha Constantina Llo-
 raga.

A la propia comision de hacienda se trasmitio el expediente
 de jubilacion de D. Narciso Lloraga y Saray, ayudante que ha
 sido del cuerpo de mineros.

Igual resolution se adopto respecto de otro expediente tambien
 de jubilacion de D. Mateo Marquinez Ayudante que ha sido
 del referido cuerpo de mineros.

Se presento y acabo pasar a la comision de cuadrilla de ex-
 pediente formado con motivo del nombramiento de Jefe almotac-
 cen hecho para esta Provincia.

A la misma comision se trasmitio el expediente instruido so-
 bre las cuentas y presupuesto municipales de la Ciudad
 de Vitoria correspondientes a 1866 y 1867.

A la mencionada comision de Guadilla acordó la Junta pasar el expediente relativo a la intercepcion y sustitucion de un camino, que desde el pueblo de Villanueva de los Ollos, dirige al de Moron, poniéndose en el punto titular Brangotti.

Se dio cuenta y la Junta determinó, que informe la comision de caminos a cerca del expediente formado respecto del intercepcion y conservacion del camino exterior de circunvalacion de la Ciudad de Hitoria.

A la de hacienda se transmitió el expediente instruido por consecuencia del acuerdo de 24 de Noviembre de 1865 relativo a la reimpression de los capitulos de la historia de la Legislacion de España, de los Señores D. Amadio Mari Chalar, Marqués de Montea, y D. Cayetano Herriguero lo respectivo a la provincia Píscuaga y Navarra. A la propia comision de hacienda pasó la instancia del Excmo. Procurador de la Hermandad de la Ribera, pidiendo, que abonen a su representada cuatrocientos reales para atender a la reposicion de los puentes del camino vecinal, que desde el pueblo de Ribabullara dirige al de Moron, y cuyo coste total de la indicada obra es de ochocientos cuarenta reales.

Se acordó pasar a la comision de monjes la memoria presentada por D. Tomas Lopez de Arroyas, alumno graduado de la escuela de Charant, sobre el estado de los monjes de la provincia y medios de reprobando y en cuya memoria está la relacion de los trabajos, en que se ha o

para el interesado desde Noviembre último.

A la misma se transmitieron la memoria y los trabajos estadístico-forestales hechos por D. Vidal Urrestarazu, alumno que ha sido de la escuela de Ingenu.

La misma Resolución se adoptó respecto de igual memoria y trabajos estadísticos y forestales hecho por D. Tomas Martinez de Oriz, alumno así bien de la escuela superior de Ingenu.

Se presentó y mandó pasar a la comision de caminos la relacion de los trabajos, que el cuerpo de mineros, ademas de cubrir el servicio de su instituto ha ejecutado en las canchales y Chigriales de la provincia desde el mes de Noviembre último hasta el 31 de Marzo de este año.

Se leyó y acordó pasar a la comision de hacienda el expediente formado la instancia de D. Ramon Sotero de Llano, Jefe de la Direccion de montes, en solicitud de que se trasladase a la plaza, que en la Secretaria desempeña el oficial D. Pedro Lorenzo.

Se leyó, fue sometido a la comision de hacienda, el expediente iniciado por el presbítero D. José Ugueta y Gama, cura y beneficiario del pueblo de Adana, pretendiendo que se le aumentase a tres mil trescientos reales la dotacion de tres mil que actualmente disfruta.

Con lo que se levantó la sesion, de lo que

nosotros sus secretarios damos fe

De las portuarias exparte
Conde de Villalengas

El Sio por lici-
dad y lillas.

Antonio Caraniz